## Ley Nº VIII-0878-2014

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Lev

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2014

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Trapiche Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$11.619.829,00).-
- ARTÍCULO 2°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pelado Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$2.148.661,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Balde Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$3.048.523,00).-
- ARTÍCULO 4°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Renca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$2.449.776,28).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Saladillo Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$2.014.000,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Papagayos Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$2.562.180,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Paso Grande Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$2.686.725,52).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Punilla Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$2.096.360,59).-
- ARTÍCULO 9°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Potrero de los Funes Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$18.046.248,00).-

- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pencoso Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (\$2.402.623,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Anchorena Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$3.551.404,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nueva Galia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$4.089.908,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortuna Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$4.827.489,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Bagual Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$2.431.868,40).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de Praga Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$2.588.953,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Vertiente Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$2.346.703,42).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Chacras Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$2.705.954,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa Larca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$3.591.493,76).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nogolí Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$3.149.071,44).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Talita Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$2.070.460,73).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Leandro N. Alem Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$2.482.576,92).-

- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Carolina Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$2.277.570,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Pablo Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$2.408.643,24).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Cortaderas Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$3.820.834,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lavaisse Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$2.386.956,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Lagunas Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$2.487.414,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$2.330.079,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fraga Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$8.307.494,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Los Molles Departamento Junín, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$6.758.174,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lafinur Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$4.196.899,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Jorba Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$2.021.919,20).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San José del Morro Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$2.287.969,00).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa del Carmen Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS

- NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$2.891.837,90).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Volcán Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$6.252.050,00).-
- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Carpintería Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$10.500.824,00).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Arizona Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$3.736.298,80).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Batavia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$2.740.768,49).-
- ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Estancia Grande Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 11/100 (\$24.964.468,11).-
- ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Zanjitas— Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$2.089.330,54).-
- ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Beazley Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 37/100 (\$2.978.104,37).-
- ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Aguadas Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$2.864.268,03).-
- ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada Departamento Belgrano, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$4.176.679,80)-
- ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortín El Patria Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 07/100 (\$2.960.140,07)
- ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Navia Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$2.234.409,50).-

ARTÍCULO 45.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Jerónimo – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$2.241.521,33).-

ARTÍCULO 46.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$2.750.590,79).-

ARTÍCULO 47.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis
Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTEGUI
Presidente Provisional
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis Sr. RAMON ALBERTO LEYES Secretaria Legislativo Cámara de Senadores San Luis